

CODIGO: 28S-FR-0019
 FECHA: 19-08-2015
 VERSION: 4

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS
 INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL



Bucaramanga. **05 JUN 2020**
 No. S-2020 No. **053933** NUSEFA - RECRI - 29.10

Pr = Diego Casavajal
05/06/2020

Brigadier General
 LUIS ERNESTO GARCIA HERNANDEZ
 Comandante Policia Metropolitana de Bucaramanga
 Bucaramanga

Asunto: Informe de Supervision de la Orden de Compra No. 38882 mes reportado mayo 2020

1. PRÓRROGA No.	2. AGLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS:
INICIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
INICIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO			PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR		
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	MR CLEAN S.A.	Fecha de inicio: 01/07/2019 Fecha final: 31/05/2020	Presupuesto INICIAL 2019		\$63.380.849,98	JULIO (2019)	\$13.863.102,65				Para el mes de mayo 2020 se ejecuto del presupuesto inicial \$ 13.863.102,65 y de la adicion No. 1 del 2020 \$ 1.562.240,97 para un total ejecutado en el mes de \$15.425.343,62.
		Fecha de inicio: 01/10/2019 Fecha final: 31/12/2019	ADICION No. 1 2019	\$9.064.953,27	AGOSTO (2019)	\$13.863.102,65					
		Fecha de inicio: 01/07/2019 Fecha final: 31/05/2020	PRESUPUESTO INICIAL 2020	\$69.315.513,33	SEPTIEMBRE (2019)	\$13.863.102,65					
					OCTUBRE (2019)	\$16.894.753,74					
					NOVIEMBRE (2019)	\$17.096.787,60					
					DICIEMBRE (2019)	\$16.894.753,84					
					ENERO (2020)	\$15.425.343,64					
					FEBRERO (2020)	\$15.425.343,64					
					MARZO (2020)	\$15.425.343,64					
					ABRIL (2020)	\$16.827.377,50					
			MAYO (2020)	\$15.425.343,62							
		Fecha de inicio: 14/06/2020 Fecha final: 30/05/2020	ADICION 002 2020	\$ 5.198.525,02			\$0,00				
			VALOR TOTAL	\$ 189.039.016,73			\$169.774.355,17				

16. El contratista cumple con lo establecido con las cláusulas contractuales?
 SI NO

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ITEM V/O NUMERAL

21. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA

22. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM VÍO NUMERAL

26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

24. ÍTEM VÍO NUMERAL	26. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
PERSONAL	El servicio de aseo deberá ser prestado en el siguiente horario: un operario de aseo y un operario de mantenimiento de 06:30 a 15:30, con una hora de almuerzo correspondiente al turno de la mañana y 06 operarios de aseo y 01 operario de mantenimiento prestarán los servicios de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes con una hora de almuerzo y los sábados de 07:00 a 15:00 horas.	El servicio se presta con el personal requerido y en el horario establecido.
SUPERVISOR	La ropa de dotación que el proveedor suministre a sus operarios, sea en tela antiplomo (por seguridad de las mismas) y apta para clima cálido, así como imagen corporativa de la empresa que presta el servicio y los elementos requeridos para la prestación del servicio.	El personal labora con la ropa de dotación adecuada.
INSUMOS	El Contratista debe disponer de un Supervisor de Servicio, para atender el manejo del personal y conocer de las observaciones y sugerencias del Supervisor del contrato designado por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, garantizando la adecuada prestación del servicio.	El Contratista envió un funcionario como Supervisor del Servicio de Aseo, la cual a fecha vigésima periódica para constatar la prestación del servicio y atender sugerencias y novedades de personal
SERVICIO	El Contratista debe entregar los insumos dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes, en el horario de 08:00 a 17:00 horas.	Los insumos fueron entregados a satisfacción.
FULGIRACION	El servicio de Aseo y Cafetería deberá prestarse de acuerdo a lo establecido en el formato de Especificaciones del Servicio.	El servicio prestado cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del servicio.
	El contratista reduce la fulguración en las instalaciones del Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga para la vigencia 2020	El servicio se presta a satisfacción, el contratista aporta la certificación correspondiente.

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI _____ NO _____

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Grado nombre del supervisor: Teniente JESSICA WOVINE BERMÚDEZ FLÓREZ
 Rectora Colegio Nuestra Señora de Fátima MEBUC y Supervisora del Contrato
 Teléfonos: 683.98.96 - 683.11.53

Firma
